

20151401001D03196

**CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA
"TRANSPORTES RODAS PASATO S.A."**



En la ciudad de Macas, de la Provincia de Morona Santiago, hoy 01 de Junio del 2015, comparecen por una parte los cónyuges, señores **ANDRADE NIETO ALBINO AUGUSTO**, con cédula de ciudadanía No. 140008331-5 y **BERTHA AZUCENA LEON VILLIZHAÑAY**, con cédula de ciudadanía No. 140008330-7, en calidad de **CEDENTE O VENDEDOR** y por otra parte el señor **SANUNGA ERNESTO GUSTAVO** con cédula de ciudadanía No.140029615-6, en su calidad de **CESIONARIO O COMPRADOR**, quienes de manera libre y voluntaria convienen en celebrar la siguiente cesión o venta de derechos al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución número 05-C-DIC-639, de fecha 11 de julio del 2005, aprobó la constitución jurídica de la compañía "COMPAÑIA DE TRANSPORTES RODAS PASATO S.A." y mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Primera del cantón Morona, el 30 de junio del 2005, se constituyó la compañía de transporte, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Morona, el 13 de julio del 2005, con el número TRES, Repertorio número CIENTO UNO, del cual el señor **ANDRADE NIETO ALBINO AUGUSTO**, es accionista con **CIENTO DIEZ** acciones.

SEGUNDA: Con los antecedentes expuestos los señores **ANDRADE NIETO ALBINO AUGUSTO** y **BERTHA AZUCENA LEON VILLIZHAÑAY**, por medio del presente instrumento **CEDEN** de manera total y definitiva las **CIENTO DIEZ** acciones que tienen y les corresponde, sin tener nada que reclamar en el futuro.

TERCERA: El señor **SANUNGA ERNESTO GUSTAVO**, acepta esta cesión por ser otorgada a su favor, sin tener nada que reclamar en el futuro.

Para constancia firman en unidad de acto, en la ciudad de Macas a 01 de Junio del 2015.

Sr. Andrade Nieto Albino Augusto.
C.C: 140008331-5
CEDENTE

Sra. León Villizhañay Bertha Azucena.
C.C: 140008330-7
CEDENTE

Sr. Ernesto Gustavo Sanunga.
C.C: 140029615-6
CESIONARIO



Factura: 002-003-000000167

20151401001D03196

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151401001D03196

Ante mí, NOTARIO(A) CLAUDIA BERNAVE CALLE CABRERA de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) ALBINO AUGUSTO ANDRADE NIETO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MORONA, portador(a) de CÉDULA 1400083315, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, BERTHA AZUCENA LEON VILLIZHAÑAY CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MORONA, portador(a) de CÉDULA 1400083307, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, ERNESTO GUSTAVO SANUNGA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MORONA, portador(a) de CÉDULA 1400296156, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES RODAS PASATO S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MORONA, a 1 DE JUNIO DEL 2015.


ALBINO AUGUSTO ANDRADE NIETO

CÉDULA: 1400083315


BERTHA AZUCENA LEON VILLIZHAÑAY

CÉDULA: 1400083307


ERNESTO GUSTAVO SANUNGA

CÉDULA: 1400296156


NOTARIO(A) CLAUDIA BERNAVE CALLE CABRERA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MORONA



ACTA N° 79

En la ciudad de Macas, cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, a los 11 días del mes de Abril del 2015. Siendo a las 9:15 p.m., en la oficina de la Compañía de Transportes Rodas Pasato S.A., ubicado en las calles Juan de Salinas y Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas: ABAD CASTILLO FREDY, ASTUDILLO HURTADO LUIS, ASTUDILLO UCHUPAILLA LUIS, BARRERA LOZADO CARLOS, CAGUANA CHABLA JULIA, CHAVEZ CARLOS MILTON, CRIOLLO VELASQUEZ VICENTE, LUCIO SEGUNDO MANUEL, MERO CASTRO BOSCO, MOLINA CAMPOVERDE CARLOS, MOLINA MACIAS LUIS, NUGRA SANCHEZ VICTOR, ORTEGA CHAVEZ ENRIQUE, PACHECO RODRIGUEZ JUAN, PACHECO SAICO JAIME, PASATO SIRANAULA CARLOS, PASATO SIRANAULA MANUEL, QUICHIMBO ZHAPAN MANUEL, RIVADENEIRA ZABALA DANAHE, SALINAS CASTRO ISAAC, SANUNGA ERNESTO GUSTAVO, TRAVEZ VERA XAVIER. Bajo la Presidencia del señor Isaac Salinas; actúa como secretario el Señor Carlos Miltón Chávez, estando presente 1136 acciones pagadas de un total de 1760 acciones pagadas asistiendo la mayoría del capital de la compañía los accionistas proceden a celebrar la sesión de junta General ordinaria con el objetivo de resolver el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión. 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Lectura de oficios. 4.- Clausura. 1.- De inmediato el señor Isaac Salinas Presidente de la Compañía Rodas Pasato S.A. da por instalada la sesión con la presencia de los accionistas anteriormente mencionados. 2. De inmediato se procede a dar lectura del acta anterior una vez concluida su lectura es puesta en consideración de los accionistas presentes, luego de una deliberación y por unanimidad se da por aprobado. 3.- En este punto de forma inmediata se procede a dar lectura del primer oficio presentado por el Sr. Isaac Salinas manifestando la participación de 18 acciones a favor del Sr. Luis Armando Rivera el mismo que concluida su lectura es puesta en consideración de los accionistas presentes, por unanimidad se resuelve dar por aprobado. En el segundo oficio presentado por el accionista Augusto Andrade manifestando la participación de las 110 acciones a favor del Sr. Ernesto Gustavo Sanunga el mismo que es puesto en consideración de los accionistas presente y se da por aprobado y a la vez se solicita a los directivos procedan a seguir con los trámites correspondientes. El Sr. Luis Rivera aspirante accionista pide la palabra y a la vez agradece por la aceptación y

dice estar dispuesto a cumplir a cabalidad con lo estipulado en el reglamento interno que mantenga la Compañía. Se da lectura al tercer oficio emitido por el Sr. Luis Astudillo Uchupailla manifestando la participación de sus 18 acciones a favor del Sr. Luis Astudillo Hurtado luego de su lectura es puesta en consideración de los presentes de igual manera es aprobado por los accionistas presentes. Se da lectura al cuarto oficio emitido por el Sr. Manuel Lucio solicitando la devolución de la cantidad que canceló por el incremento de cupo de la segunda unidad ingresada en la Compañía, concluida su lectura se procede a dar una breve explicación a lo solicitado por dicho accionista la misma que es puesta en consideración de los presentes y luego de una extensa deliberación se resuelve por unanimidad no aceptar dicha petición. En el quinto oficio presentado por el Sr. Manuel Pasato solicitando la exoneración de los pagos de la segunda unidad que mantiene en la Compañía, una vez concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, él Sr. Manuel Pasato toma la palabra y menciona que desde el alza del capital social no se ha venido realizando dichos cobros ya que el mismo se ha conseguida a base de mucho esfuerzo pero que de igual manera no se está cumpliendo con lo estipulado en el reglamento interno. El Sr. Juan Pacheco pide la palabra y dice que no se acepte dicha petición porque se tendría que poner una cuota adicional a cada uno de los accionista, que de ser así se debería dejar invalido el reglamento interno y que cada accionista estuvimos presentes en los debates y cuando se realizó la aprobación del reglamento interno, que no se debería pasar por alto lo que ahí se encuentra estipulado y que más bien se debe hacer conciencia cada uno y cumplir con todo lo que se aprobó en el reglamento interno. Luego de una extensa deliberación se procede a realizar una votación a dicha petición y que por unanimidad se resuelve no aceptar la petición del accionista. 4.- De inmediato el Señor Isaac Salinas presidente de la Compañía sin tener más que tratar y siendo las 11:45 p.m. agradece la presencia, puntualidad de cada uno de los accionistas y da por clausurada la sesión.


Sr. Carlos Miltón Chávez.
SECRETARIO


Sr. Isaac Salinas Castro.
PRÉSIDENTE